

Interesados: Don Ramón Salguero Martínez.  
DNI: 30813530.  
Expediente: CO/2008/268/G.C/CAZ.  
Infracciones: 1. Grave, arts. 77.7, 82.2.b); 2. Grave, arts. 77.9, 82.2.b); Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.  
Fecha: 7 de abril de 2008.  
Sanción: Sanción 1.202 €.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Don Ricardo González Martín.  
DNI: 44373797.  
Expediente: CO/2008/250/G.C/CAZ.  
Infracciones: 1. Grave, arts. 77.7, 82.2.b); Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.  
Fecha: 3 de abril de 2008.  
Sanción: 1. Multa 601 €.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Córdoba, 8 de mayo de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 8 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Francisco Cano García.  
DNI: 30194541A.  
Expediente: CO/2008/349/G.C/INC.  
Infracciones. 1. Leve arts. 64.3, 73.1.A); Ley 5/99, de 29 de junio (BOJA núm. 82, 17 de julio).  
Fecha: 15 de abril de 2008.  
Sanción: 1. Multa de 100 €.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Córdoba, 8 de mayo de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 8 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Carlos Comino González.  
DNI: 52361891.

Expediente: CO/2008/174/G.C/CAZ.  
Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Córdoba, 8 de mayo de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 8 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Residuos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Pedro P. de Prado Martínez de Anguita.  
DNI: 29982699.  
Expediente: CO/2008/307/G.C/RSU.  
Infracciones. 1. Grave, arts. 34.3.B), 35.1.B), Ley 10/98, de 21 de abril, de Residuos (BOE núm. 96, de 22 de abril).  
Fecha: 9 de abril de 2008.  
Sanción: 1. Multa de 6.010,13 €, hasta 300.506,05 €.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Córdoba, 8 de mayo de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

## AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 18 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Almonte, de bases para la selección de plazas de personal.*

Don Francisco de Paula Rodríguez Borrero, Concejal Delegado de Personal del Ilmo. Ayuntamiento de Almonte.

### A N U N C I A

Por Resolución de fecha 11 de abril de 2008 se aprobaron las Bases Generales, para la provisión mediante promoción interna de plazas de Personal Laboral y Personal Funcionario, que aparecen en los Anexos adjuntos, vacantes en la plantilla de Personal Laboral y Funcionario.

### BASES GENERALES

Primera. Se aprueban las Bases Generales para cubrir en propiedad, a través del procedimiento de promoción interna, las plazas de este Ilmo. Ayuntamiento, que figuran en los Anexos, y todo ello de conformidad con lo dispuesto en los art. 14, 16, 18 y 19 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el artículo 22 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública. El personal deberá para ello poseer la titulación exigida para el ingreso en la plaza correspondiente o cumplir los requisitos establecidos en la Disposición Adicional vigésimo segunda de la Ley 30/1984.

Estas plazas pertenecen a la Escala, Subescala, Clase, así como a la categoría que se indican en los respectivos Anexos, y